Santo Domingo, D.N
01 ero septiembre de 2020

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores de la Republica Dominicana
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue
Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar, Directora de Oferta Pública

Referencia: Hecho relevante
Exceso de inversión en una emisión Fondo de Inversión Renta Futuro (SIVFIA-027)

Estimados señores,

Luego de saludarles, la sociedad **Administradora de Fondos de Inversión Universal S.A.** (AFI Universal), en calidad de gestora del **Fondo de Inversión Abierto Renta Futuro** (el Fondo), inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIA-027, en cumplimiento con el artículo 241 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la Republica Dominicana, el literal "g" del artículo 70 y el artículo 84 de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión (R-CNV-2017-35-MV), y al punto 2.5.4 del Reglamento Interno del Fondo, por medio de la presente tenemos a bien informarles que el límite máximo de concentración de una misma emisión de valores de deuda 15% del patrimonio del Fondo el día treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinte (2020) se estableció por encima del requerido para la emisión SIVEM-120, por lo que compete a AFI Universal informar a la Superintendencia de Valores el hecho ocurrido al día hábil siguiente. No obstante, hacemos mención de que el mismo se debe a causas no atribuibles a la Administradora, y dentro de los próximo 30 dias calendario esta limite será adecuado.

Se despide atentamente,

DOMINGO ERNESTO PICHARDO BABA
Digitally signed by DOMINGO ERNESTO PICHARDO BABA
Date: 2020.09.01 17:33:04 -04'00'

Domingo Pichardo
Vicepresidente Ejecutivo

540
AFI UNIVERSAL.